

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VIVENZIO S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL
2.015.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy miércoles ocho de Abril del dos mil quince, a las nueve horas en la sede la compañía, ubicada en el inmueble de la calle Chimborazo 421 y Clemente Ballén, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, acuerdan celebrar la presente Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía VIVENZIO S.A., a efectos de lo cual los presentes al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente el Sr. Daniel Alberto Saab Chedraui, por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, el Ing. Juan Carlos Saab Salem por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones, ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, estando presente todo el capital social de la empresa, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta. La Junta la preside su titular el señor Ing. Juan Carlos Saab Salem en su calidad de Gerente y actúa como Secretario el Señor Daniel Saab Chedraui, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día..

**REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2.014, Y A LA REELECCION
DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**

Toma la palabra el Gerente, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los socios presentes, y de inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día. Interviene el Gerente y manifiesta que requiere la autorización respectiva para proceder a revisar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2.014. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta. **RESUELVEN:** Aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2.014.

En el segundo punto los asistentes, dan su aprobación, para que siga en sus funciones el Comisario Contable, en los ejercicios económicos siguientes.

Sin haber otro asunto por tratarse, se da lectura, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por los socios presentes.

Para la constancia y validez de lo estipulado en la presente acta, firman los socios presentes:


**JUAN CARLOS SAAB SALEM
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**JUAN CARLOS SAAB SALEM
ACCIONISTA**


**DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI
SECRETARIO AD-HOC**


**DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI
ACCIONISTA**